



RECTORADO



SANTA FE, 15 MAY 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la LICITACION PRIVADA N° 03/19 DOSC – DCU.

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra “3º LLAMADO - TERMINACIONES LABORATORIO DE INGENIERIA AMBIENTAL – FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS – CIUDAD UNIVERSITARIA” a:

COSENTINO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CUIT 30-70938507-7 por \$ 3.943.964,80.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de tres millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro pesos con ochenta centavos (\$3.943.964,80) al presupuesto vigente y desafectar la diferencia con la reserva preventiva.

ARTICULO 4º: Inscribase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° 584

Arq. MARCELO SABA
DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Dr. ENRIQUE MAMMARELLA
RECTOR